

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADVANTIS
CONSULTORIA ECUADOR ADVANTISCEC CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo del año 2015, a las 15H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Av. De los Shyris y Suecia. Edf. Renazzo Plaza, piso 6, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **COMPAÑÍA ADVANTIS CONSULTORIA ECUADOR ADVANTISCEC CIA. LTDA.**, a la que concurren los socios Carlos Hernando Ardila Arenas, debidamente representado por la señora Lillian Katherine Vásquez Freire, de acuerdo a la carta de autorización emitida por el socio; Hernando Baquero Sampedro debidamente representado por la señora Lillian Katherine Vásquez Freire, de acuerdo a la carta de autorización emitida por el socio; Fabio Camilo Navarrete Navarrete debidamente representado por el señor Fidel Eustasio Bermúdez Píbaque, de acuerdo a la carta de autorización emitida por el socio; Camilo Toro Junguito debidamente representado por el señor Fidel Eustasio Bermúdez Píbaque, de acuerdo a la carta de autorización emitida por el socio, propietarios, cada uno, de cien participaciones (100) participaciones, con un valor individual de cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00).

Los socios presentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400,00). Preside la Junta la señora Lillian Katherine Vásquez Freire como Presidente Ad-hoc y actúa como secretario el señor Pablo Sánchez Vergara. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente.

La señora Presidente Ad Hoc, declara instalada la sesión, luego que la Secretaria certifica el cumplimiento de lo prescrito por la Ley de Compañías y al amparo de la convocatoria realizada a los socios por parte del Gerente General, que se incorpora al expediente. Hallándose reunidos todos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria de Socios, se entiende legalmente reunida para tratar los siguientes asuntos para que los socios resuelvan por unanimidad.

La Presidente Ad Hoc pide que por secretaria se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Ordinaria de Socios:

- 1) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 2) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL DEL AÑO 2014.**
- 3) **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

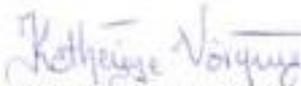
PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-Toma la palabra el señor Pablo Sánchez Vergara quien señala que ha procedido a entregar a los señores socios el Informe de Gerencia de General correspondiente al año 2014 y en él se reflejan todas las actividades realizadas por lo que solicita la **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES** aprobación de dicho informe a la Junta General Ordinaria de Socios. Sometido a consideración de la Junta el Informe del Gerente General es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL DEL AÑO 2014.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y señala que ha entregado a los señores socios El Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral del año 2014, en el que se encuentra el resultado del ejercicio del año 2014 por lo que solicita a la Junta General Ordinaria de Socios su aprobación. Consultada la Sala sobre lo propuesto

es aprobado por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral del año 2014.

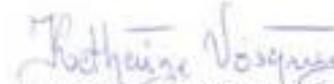
TERCERO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- Toma la palabra nuevamente el Gerente General y señala que como la compañía en el año 2014 generó una utilidad, es necesario que se conozca cual es el destino que se le dará a esos beneficios sociales. Toma la palabra la señora Lilian Katherine Vásquez Freire en representación de los socios Carlos Hernando Ardila Arenas y Hernando Baquero Sampredo y señala a la Junta que después de haber existido un acuerdo previo entre los socios de la compañía propone que de las utilidades se proceda a realizar la Apropriación de Reserva Legal, de las utilidades del ejercicio 2014, en un 5% que equivale al valor de USD \$ 16.675,95 (dieciséis mil seiscientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos); luego que se proceda a realizar la distribución de las utilidades entre los socios por el monto de USD \$ 300.000,00 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América) pero que y debido a la compra de las acciones del señor Gabriel Bader en una compañía colombiana, se proceda a entregar las utilidades generadas al señor Gabriel Bader como pago por esta transacción por el monto de USD \$ 240.975,00 (doscientos cuarenta mil novecientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América) y que la diferencia sea entregada a los socios por concepto de utilidades. Finalmente señala que el Saldo de utilidades por USD \$ 16.843,08 (dieciséis mil ochocientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos), permanecerán como resultados acumulados. Consultada la sala sobre lo propuesto la Junta decide aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2014 en la forma propuesta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 17H00 firmando para constancia todos los Socios presentes.


Lilian Katherine Vásquez Freire
Presidente Ad- hoc


Pablo Esteban Sánchez Vergara
Gerente General


Carlos Hernando Ardila Arenas
Debidamente representados por la señora Lilian Katherine Vásquez Freire


Hernando Baquero Sampredo
Debidamente representados por la señora Lilian Katherine Vásquez Freire


Fabio Camilo Navarrete Navarrete
Debidamente representados por el señor Fidel Eustasio Bermúdez Pibaque


Camilo Toro Junguito
Debidamente representados por el señor Fidel Eustasio Bermúdez Pibaque